

EQUIMSA

Equipos Médicos

VENTA, ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

RAZON SOCIAL: EQUIMSA, S.A. de C.V.

GIRO: Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medidas y Control.
 DIRECCIÓN: Av. Artillería, B-6, Col. General Arce, San Salvador, El Salvador, C. A.
 TEL.: (503) 2298-3638, Fax: (503) 2298-3363
 E-MAIL: equimsa.sal@hotmail.com

FACTURA
 SERIE 13DS000F

Nº **0586**

REGISTRO No. 177557-5
 NIT. [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA No. 543 DGII

LUGAR Y FECHA: S.S. 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 ✓

VENDEDOR: EQUIMSA S.A DE C.V.

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

COD. CLIENTE:

DIRECCION:

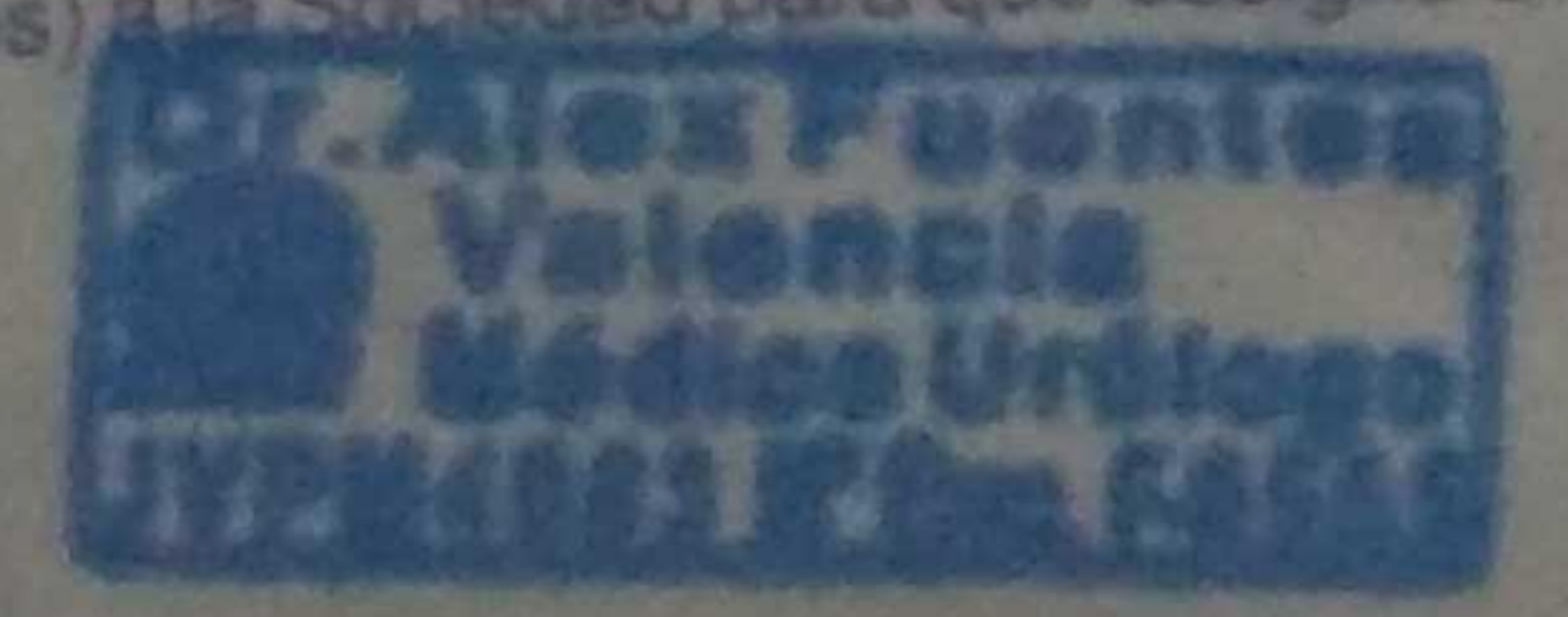
N.I.T.:

COND. DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1 ✓		<p><u>DESCRIPCION COMERCIAL:</u> CISTOSCOPIO</p> <p><u>DESCRIPCION ISSS:</u> CISTOSCOPIO</p> <p>MARCA DEL PRODUCTO: RICHARD WOLF MODELO: E-LINE PAIS ORIGEN: ALEMANIA CÓDIGO DEL PRODUCTO SEGÚN ISSS: A982701 UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA No. Q-015/2015 CONTRATO No. Q-200/2015 ✓</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES</p> <p>GARANTÍA: 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE ENTREGA.</p> <p>ENTREGA UNICA SALDO: 0</p> <p>CÓDIGO DEL PROVEEDOR: No. 50000732</p>	\$ 34,500.00			\$ 34,500.00
<p>SECCION CONTROL ACTIVO FIJO RECIBIDO FECHA: 06 SEP 2016 HORA: [REDACTED] Sr Fredy Y Raymundo Cartagena Técnico Financiero ISSS</p> <p>9 de 2015 0:52pm</p> <p>Agüero</p>						
<p>CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES ADMINISTRACION</p> <p>CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES-ISSS LIC. CARLOS A. VELASCO MORALES ADMINISTRADOR</p>						
<p>SUMAS \$ 34,500.00</p> <p>VENTA EXENTA \$</p> <p>VENTA NO SUJETA \$</p> <p>SUB-TOTAL \$</p> <p>(-) IVA RETENIDO \$ 305.31</p> <p>TOTAL \$ 34,194.69</p>						
<p>SON: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 69/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>						

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (amos) a pagar en San Salvador, a la orden de _____ más interés del _____ la suma de _____ por ciento mensual, pagaderos _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial en caso de mora, reconoceré (mos) intereses del _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda la providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagare, inclusive los llamados temporales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costa y faculto (amos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

Dr. Alex Fuentes Valencia
 NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA



FIRMA Y SELLO
 Original Blanco-Emisor
 Duplicado Celeste-Cliente
 Triplicado Verde-Archivo